CERTIFICACIÓN N° 202600000016040

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Minas y Energía, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por la Secretaría de Minas y Energía, suscrita por **SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE,** Profesional especializado de la Secretaría de Minas y Energía, en la fecha 15 de mayo del 2026.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de "**DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($2.399.956.375,36) MCTE"**, de acuerdo con sus fuentes de financiación y vigencias presupuestales, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2025	2026	2027	2028	
Propios Depto (Destinación Específica)	$ -	$ 2.000.000.000,00	$ -	$ -	$ 2.000.000.000,00
Propios Municipio(s)	$ -	$ 399.956.375,36	$ -	$ -	$ 399.956.375,36
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ -	$ 2.399.956.375,36	$ -	$ -	$ 2.399.956.375,36

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" así:

Estrategia de Desarrollo	**3**	Tierra Verde y Biodiversa
Dimensión de Desarrollo	**3.1**	Transición energética y sostenibilidad como principio orientador del desarrollo económico en la Boyacá Grande
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**3.1.4**	Por la Boyacá grande en energía eléctrica convencional y no convencional

Objetivo apuesta	Mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran en zonas apartadas y difícil acceso del departamento aumentando el nivel de cobertura de redes eléctricas convencionales y no convencionales, promoviendo a la vez la implementación de sistemas energéticos no convencionales en las zonas más apartadas.			
Meta PDD	20	Redes del sistema de distribución local ampliada	**Aporte del proyecto**	8

SECTOR DE INVERSIÓN	**21**	Minas y Energía
PROGRAMA	**2102**	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá.

6. El presente proyecto se encuentra en fase de FACTIBILIDAD [1]

7. Que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en estado: EN EJECUCIÓN[2]

Se expide en la ciudad de Tunja, a los **diecisiete (17) días**, del mes de julio de 2026.

GIOVANNA MAYELLE LOBATON PINEROS
Secretaria de Planeación (E) – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Carolina Castellanos Cuchimaque – Profesional Universitario (E) Carolina Castellanos C.
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

[1] No podrán iniciar procesos de contratación aquellos proyectos de inversión que se encuentren en fase de perfil.
[2] El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento en estado VIABLE, NO implica la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.